



DOCTOR JOSÉ MARÍA COS

Villaseñor y Villaseñor en sus biografías sobre los caudillos de la independencia dice del doctor Cos que fue uno de los más famosos entre los insurgentes, pero que pese a lo anterior poco es lo que se sabe de su vida, y de sus hechos y escasísimos quienes se han ocupado de su biografía.¹ Esto que fue escrito por el año de 1908 a 1909 sigue siendo válido 54 años después.

En uno de los últimos libros del conocido bibliógrafo e historiador don Juan B. Iguínez,² aparece un pequeño pero documentado estudio sobre el doctor Cos. Dice el historiador jalisciense que el lugar de origen fue la ciudad de Zacatecas, sin precisar fecha de nacimiento; sus padres fueron don Isidoro Cos y doña Matiana Pérez; sus estudios de gramática y filosofía los realizó en el colegio de San Luis Gonzaga de aquella ciudad, y los continuó en el Seminario Conciliar de Guadalajara, donde obtuvo los grados de licenciado y doctor en Teología respectivamente el 6 y 17 de mayo de 1798; desempeñó la cátedra de filosofía en la propia Universidad.

Para el sacerdocio le ungió el ilustrísimo señor Cabañas; después de desempeñar diversas cátedras llegó a ocupar el cargo de rector del colegio; en 1800 fue nombrado cura del Mineral de Yesca y después del Burgo de San Cosme, Zacatecas.

En diversos libros y documentos se consigna que desde los finales del siglo XVIII se palpaba un terrible descontento por la situación reinante en la Nueva España; estas condiciones de inquietud se apaciguaron un tanto al iniciarse el reinado de Carlos III y librarse, un tanto cuanto, las condiciones políticas y económicas de la colonia; sin embargo, brotes —en apariencia inexplicables— aparecían esporádicamente. Uno de estos tuvo lugar en la ciudad de Zacatecas en el mes de mayo de 1810. En una carta que el doctor Cos envía a su amigo el capitán don Juan N. Oviedo, le partici-

¹ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. Editorial Jus, S. A. Tomo II. México, 1962.

² Iguínez, Juan B. *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*. UNAM. Instituto de Historia. Dirección General de Publicaciones. México, 1963.

pa los desórdenes que se suscitaron en aquellos días cuyas manifestaciones fueron el haber aparecido de la noche a la mañana unos pasquines, obscenos y ofensivos, los llama el doctor que decían: "...mueran los gachupines, salga esta canalla de forasteros y ladrones que han venido a ocupar lo que es nuestro". El mismo día y la noche siguiente hubo conatos de violencia en que el pueblo bajo tuvo que ser dispersado por la fuerza pública.³

El 21 de septiembre de 1810 llegó a Zacatecas la noticia del levantamiento de Dolores, el intendente Rendón citó a todos los europeos para que formaran patrullas con las armas que pudieran conseguir y se tomó nota de todos los hombres capaces de empuñarlas en una emergencia; asimismo, se examinó el armamento ofensivo que hubiese y se encontró con que prácticamente no existía; para subsanar esta falta se abrió una suscripción para fabricar lanzas, cuando menos; se enviaron circulares a los subdelegados de la provincia para que se preparasen a la defensa y enviasen a la ciudad todos los hombres y armas que pudieran recoger; asimismo, se ordenó a los administradores y dueños de las haciendas de los contornos que enviasen 1000 o más caballos que serían pagados por la real hacienda; finalmente se estableció correspondencia con las intendencias de San Luis Potosí, Guadalajara y Durango para combinar las operaciones.

Como resultado el 6 de octubre llegó a Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna con 200 hombres montados y con algunas armas ofreciendo este auxilio a Rendón para defensa de la ciudad y dominio sobre la "plebe", simultáneamente se recibió carta de Calleja en la que avisaba que tenía próximos a los enemigos y que los insurgentes habían saqueado Guanajuato y que se dirigían a hacer lo mismo en Zacatecas. Noticias tan alarmantes hicieron que Rendón convocara inmediatamente al ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, y otros sujetos de los más distinguidos de la ciudad, para resolver qué era lo que procedía hacer en ese estado de cosas.

La conclusión de la junta fue obvia. La ciudad se declaró indefendible en virtud de hallarse rodeada por todos lados

³Hernández y Dávalos, J. E. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*. Tomo II. México, 1878, p. 50.

por cerros que la dominan; esa misma noche —el 6 de octubre— todos los europeos que pudieron escaparon con sus caudales y efectos; el día siguiente el pueblo se soliviantó y se impuso a las autoridades obligando a salir a Rendón y al propio conde De Santiago de la Laguna. El día 9 alcanzó al conde un *oficio de un ayuntamiento que se había erigido en Zacatecas en su ausencia* y en el que se le nombraba intendente interino de la providencia, lo cual aceptó; regresó a la capital; ya en ella, presidió otra junta a la que concurrieron los vecinos que habían quedado en la ciudad y en esa asamblea se acordó designar al “doctor don José María Cos, cura del Burgo de San Cosme, para que pasase al campo de los sublevados que eran mandados por don Rafael Iriarte a averiguar los motivos de la guerra, si esta dejaba a salvo los derechos de la religión, del rey y de la patria, y en caso de que sólo fuese su objeto la expulsión de los europeos si éste admitía excepciones y cuáles eran éstas. “. . . pidióseles una explicación circunstanciada que sirviese de gobierno a las provincias para unirse todas a un mismo objeto de paz o guerra, según la naturaleza de sus pretensiones. He aquí el objeto de esta resolución que el mismo conde Santiago comunicó al intendente de Potosí don Manuel Acevedo, en carta de 26 de octubre de 1810.”⁴

Al participar el conde de la Laguna la designación de Cos y el contenido de su misión, dice de el doctor que es . . . sujeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo,⁵ pero a su vez Calleja le dice al virrey, al comentar la noticia de la actuación del conde lo siguiente: “. . . no tengo conocimiento personal de este conde; pero la opinión pública, y más que todo, la misión que sin autoridad iba a despachar por medio del doctor Cos a los insurgentes lo hace sospechoso; por lo que creo que vuestra señoría debe proceder con mucha cordura en la contestación que le dé.”⁶

El doctor Cos se dirigió a entrevistarse con don Rafael Iriarte, donde se le recibió con grandes honores, salvas y repiques cruzando por medio de una valla; las conversaciones entre el comisionado y el jefe insurgente no dieron resultado alguno pues este último alegó no tener instrucciones y que en cuanto a las explicaciones sólo las podía dar el generalísi-

⁴ Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana. Comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*. Tomo I. México, 1926, p. 90.

⁵ Hernández y Dávalos, J. E. *Op. cit.*, pp. 193 y 194.

⁶ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.*, p. 91.

mo. En vista de lo anterior el comisionado le hizo saber esto a sus comitentes y se dirigió a la Villa de Encarnación para entrevistarse a su vez con Hidalgo, ordenando que Zacatecas se uniese a la Revolución. Entre tanto siguió su camino; al ser desaprobada por Calleja y el virrey la conducta del de la Laguna, a su vez, ordenaron a Cos que viniese a México a presentarse al segundo, a lo que procedió el doctor de manera inmediata; al llegar a la ciudad de Querétaro, de camino a la capital de la Nueva España, fue detenido por el comandante García Rebollo y se le tuvo encerrado, primero en San Francisco y después en una casa particular. Alamán dice, asegurando que la información la obtuvo de un amigo del doctor Cos a quien éste se lo había contado, que le envió a Calleja una representación narrándole todo lo ocurrido, con Iriarte en Aguascalientes y la arbitrariedad que estaba sufriendo.⁷ La consecuencia de esta exposición fue que Venegas ordenó a García Rebollo la libertad de Cos, y a éste que se presentase en la secretaría del virreinato, y el doctor cumplió con tal exactitud la orden que, habiendo llegado en la noche a la capital, se fue a presentar a Venegas en el palco del teatro donde se encontraba.

El virrey recibió bien a Cos y le citó para el día siguiente a palacio, después de hablar con él pareció quedar satisfecho con la explicación ordenándole se presentase todos los días a la misma hora, y así lo hizo durante quince días, al cabo de los cuales sin mediar o preceder mandato alguno al volver Cos a su domicilio se encontró con la orden de salir de inmediato para la ciudad de Zacatecas a ocupar su curato. "... indignado con tan repentina y no merecida variación, "representó" manifestando que en el estado que los caminos tenían, infestados por multitudes de cuadrillas insurgentes, corría gran riesgo de caer en sus manos, y protestaba contra el virrey por las consecuencias que esto pudiera traer. Púsose en marcha sin esperar la respuesta, y a los dos días fue encontrado y detenido por una partida dependiente del cura Correa, quien lo condujo a Zitácuaro."⁸

Rayón y los demás miembros de la Junta recibieron a Cos con desconfianza, considerándole espía del virrey y así permaneció en una posición un tanto incierta hasta que pensándose perdido con el gobierno virreinal por los recientes

⁷ Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Imprenta de J. M. Lara. Calle de la Palma No. 4. Tomo II, p. 445.

⁸ Alamán, Lucas. *Op. cit.* Tomo II, p. 446

sucesos con Venegas, decidió ofrecer sus servicios a los insurgentes. La junta lo aceptó y, según Alamán⁹ se le encargó levantar un regimiento al que dio el "Nombre de la Muerte". Esta labor no terminó de realizarla, pues Zitácuaro cayó en poder de Calleja y la Junta Gubernativa tuvo que emigrar a Tlalchapa y después a Sultepec.

Quizá las hazañas militares del doctor Cos no hayan revestido la importancia, y en ciertos casos la brillantez de la de otros jefes militares insurgentes, ¿y por qué no decirlo? realistas, pero hay una que no sólo en el movimiento revolucionario de México, sino de los del continente y aun de afuera debe tener una especial mención, es la de haber dotado a las fuerzas militares de la Junta de Zitácuaro de los elementos necesarios —una imprenta— para tener un órgano de expresión; en esto dejaremos hablar a Carlos María de Bustamante, quien en su elogio, pese a la fama de hiperbólico que tiene, nos parece justo:

... El doctor Cos conoció lo necesario que nos era la imprenta para propagar las ideas; pero ¿de dónde sacarla en los bosques y quiebras de la sierra de Zitácuaro? Él, pues, con sus propias manos formó unos caracteres de palo, y aunque con grande imperfección, hizo tal copia de ellos, que logró al fin imprimir varios papeles que se admitieron en Londres, y allí se conservan con la religiosidad que entre muchos de nosotros se ha trocado en desprecio... ¡Insensatos! Éstos fueron los últimos esfuerzos de un patriotismo *ilustrado*, que se apreciará donde haya honor y virtudes, que vosotros no tenéis.¹⁰

El doctor Cos, hombre de recio carácter y actividad inusitada, a la vez que de letras, comprendió como los principales caudillos de la Independencia, que había que combatir no sólo con cañones y fusiles, sino con las ideas, que era necesario romper la campana de cristal en que el gobierno español había mantenido aislados a sus súbditos; propagar la insurgencia; a la letra contestar con la letra, a la malicia y a la falacia, con la seguridad de la verdad. La empresa no le arredró, la acometió y salió vencedor de ella; el narra sencillamente el hecho, y dada su grandeza, *no podemos menos*

⁹ Alamán, Lucas. *Op. cit.* Tomo II, p. 446.

¹⁰ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo I, p. 289.

de transcribir sus palabras, no exentas de orgullo, justificado, decimos nosotros:

...*Americanos*: La primera vista de estos caracteres os llena de complacencia, asegurándonos en el justo concepto que habéis formado de los incesantes desvelos, y activos conatos con que la nación se aplica infatigablemente a promover de todos modos, su pública felicidad. Una imprenta fabricada por nuestras propias manos entre la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artificios, sin instrumentos, y sin otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, es un comprobante incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos e incansable en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor. Mas para conseguir este importante medio de ilustraros ¡Cuántas dificultades se han tenido que vencer! ¡Cuántos obstáculos que superar! ¡Ah! Creedlo: nuestro heroico entusiasmo que nos hace arrastrar las empresas más arduas que nos transforma de militares en artistas de todas clases, que nos ha enseñado a fabricar pistolas y fusiles tan buenos como los de Londres, que en el momento en que una desgracia nos hace perder treinta piezas de artillería, nos las repone con ventaja; ésta nos ha proporcionado a costa de trabajos inmensos y de fatigas sin número la gran satisfacción de instruirnos por medio de este periódico de un negocio que absoluta y legítimamente es vuestro por todos sus aspectos y enlaces. La divina providencia que nos protege de un modo visible, nos ha concedido ver cumplidos en parte nuestros deseos.

La prensa se contrae por ahora a poner en claro las relaciones interiores de la nación. Con este objeto saldrá, desde hoy, el sábado de cada semana, nuestro ilustrador nacional, nombre que por varias consideraciones se ha tenido a bien substituir al de nuestro *Despertador Americano*. Por él sabréis a fondo las pretensiones de la nación en la actual guerra, sus motivos y circunstancias y la justicia de nuestra causa: él os instruirá del estado actual de nuestro gobierno político, militar y económico: tratará de las fuerzas de nuestros ejércitos, los jefes de ellos, y sus operaciones sobre el enemigo: en contraposición a la conducta del intruso gobierno, se darán los detalles con verdad y exactitud, se comunicarán los partes que se nos dirijan, y por último, sabréis los esfuerzos raros de la nación por conseguir su libertad.¹¹

¹¹ García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos. Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México*. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología bajo la dirección de... Por acuerdo de la Sría. de Instrucción Pública y Bellas Artes. Tomo III. México, 1910.

El Ilustrador se publicó del 11 de abril al 16 de mayo de 1812, en Sultepec, o sea 6 números, el contenido lo formaron principalmente partes de guerra; entre ellos el sitio de Cuautla y un trabajo de cierto interés, titulado: "Motivos de la guerra contra el intruso gobierno, justicia de ello." *Ilustrador Nacional*, número 2, tomo I, folio 5.¹²

En diversos lugares de estas biografías hemos dicho que los insurgentes contaban con un gran número de adeptos dentro de la capital de la República, aquellas que trabajan sigilosa y clandestinamente por la causa, y partidarios sentimentales; "los hojalateros"; esto permitió a la junta tener noticias de que un impresor valenciano, vendía en la capital un "retal" de imprenta, con suficiente material para parar 5 pliegos; se hicieron las gestiones necesarias y se adquirió a través de don José Revelo, oficial de tipografía de Arizpe, en la cantidad de \$ 800.00 que libraron don José María Llave, Juan Raz Guzmán, don Benito Guerra y don Manuel Díez, tenidos como directores de la agrupación. "Obtenido el retal, las esposas de los licenciados Raz Guzmán, Guerra y del doctor Díaz lo sacaron de la ciudad, oculto dentro de unos cajones, a caballo; al pasar frente a la garita, el coche fue detenido por unos oficiales realistas; pero como las valerosas señoras les dijieran con afable naturalidad que se dirigían a San Ángel para asistir a una jamaica, y aun les invitaron galantemente a que las acompañasen, ellos nada sospecharon, dieron las gracias y permitieron que el coche siguiera adelante sin ser registrado. Llegó así felizmente a Tizapán, donde el retal fue escondido dentro de unos huacales de fruta, que cargaron unas mulas, y desde allí conducido por Rabelo hasta Tenango, ocupado entonces por Rayón, que inmediatamente lo remitió a Sultepec."¹³

Llegado el material correspondiente, el doctor Cos resolvió suspender *El Ilustrador Nacional* y hacer una nueva publicación con la misma letra, ésta fue bisemanal, aparecía los miércoles y los sábados con una nueva proyección; se le dio el nombre de *El Ilustrador Americano*, cuyo primer número salió a luz el 27 de marzo de 1812. Dicho número de *El Ilustrador* fue precedido de una fervorosa e inspirada "Invocación al Ser Supremo", firmada por el doctor Cos; le sigue el "Plan", en el cual se puntualiza, con lenguaje preciso y sincero:

¹² García, Genaro. *Op. cit.*

¹³ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo I; y, Alamán Lucas. *Op. cit.* Tomo I, p. 562.

... El sistema justo y bondadoso que sostenemos en nuestra gloriosa lucha, no se avergüenza de comparecer ante sus mismos antagonistas: nuestra conducta es muy diferente de la que observa el intruso gobierno de México: nada tenemos que ocultar. Léanse en buena hora nuestros papeles por todos los habitantes del mundo; en ellos se notará que los de nuestros enemigos circulan libremente entre nosotros sin temer de que su contenido produzca otro efecto en nuestros corazones que el confirmado en sus patrióticos sentimientos, los que no podrán sofocar nuestros opresores con su ridícula providencia de entregar a las llamas nuestros escritos: estamos convencidos de que la verdad es inconfundible y de que si el fuego puede tener sobre ella algún influjo, es sólo para acrisolarla, e inflamar nuestros ánimos reproduciéndoles con energía.¹⁴

En esta publicación está contenido el pensamiento del doctor Cos sobre diversas materias: "Manifiesto y planes aprobados por la Suprema Junta Nacional en los mismos términos que se dirigieron oficialmente de orden de S. M. (La Junta) a las principales autoridades del reino y al intruso virrey Venegas, quien tuvo la temeridad de mandarlos quemar por mano de verdugo." En 20 de mayo, 3 y 5 de junio, en el número 4 del día 10 de junio se dio a conocer el documento que tan gran alarma produjo a las autoridades virreinales, no obstante la aparente burla que hicieron del "Plan de Paz y Guerra". Los puntos principales fueron: 1. Que la soberanía reside en la masa de la nación; 2. Que España y América eran partes integrantes de la monarquía sujetas al rey pero iguales entre sí. 3. Que más derecho tenía la América fiel para convocar cortes que la España contagiada de infidencias llamar de América diputados. 4. Que ausente el rey ningún derecho tenían los habitantes de España para apropiarse de la suprema potestad. 5. Derivado de lo anterior, que todas las autoridades emanadas de este origen eran nulas; de éstos y otros principios hasta llegar a ocho, como buen lógico deducía: 1. Que los europeos deberían resignar el mando y la fuerza armada en un Congreso Nacional independiente de España, representativo de Fernando VII; 2. Que los europeos quedasen viviendo en clase de ciudadanos bajo la protección de las leyes; 3. Que se respetarían los honores, fueros y privilegios de los europeos que tuvieran algún empleo pero sin el ejercicio de ellos; 4. Que declarada la independencia se echaran en olvido de una y otra parte los agravios pasados tomándose las medidas nece-

¹⁴ García, Genaro. *Op. cit.*

sarias para que todos los habitantes de este suelo, así criollos como europeos constituyeran una nación de americanos vasallos de Fernando VII; etcétera. De no avenirse a este plan, se daba a conocer cuál sería el de guerra, en esta parte del documento se proclama que en el desarrollo de las hostilidades debían conservarse los derechos de gente y de guerra inviolables aún entre naciones infieles y bárbaras; que siendo opuesto a la moral cristiana proceder por odio, rencor o venganza personal la lid debería continuarse del modo menos opresivo y cruel a la humanidad.

De la declaración de estos principios se deducían las siguientes pretensiones: 1. Que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad; 2. Que no se les sentenciara a muerte ni se les desterrase por esa causa, sino que se les conservase para ser canjeados; 3. Que no se les infringieran maltratos físicos y que se les tratara de acuerdo con su clase y dignidad y rango así como que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones indefensas e impusiese diezmos o "quintos" para el degüello de las personas; que no se perjudicara a los habitantes indefensos de las poblaciones o ajenos a la lucha, en fin, toda una serie de medidas inspiradas en el derecho de gentes para librar a aquellas de su aspecto sanguinario y horroroso. Al respecto débense recordar las medidas brutales de represión impuestas por Calleja, entre otras, la destrucción total de Zitácuaro; y las de Iturbide llevando tras de sí a las mujeres y a los niños de los insurgentes para hacer que padres y esposos abandonaran la lucha y luego se les fusilase.

Esta misma imprenta se usó simultáneamente para hacer *El Semanario Patriótico Americano*, dirigido y formado por Andrés Quintana Roo.¹⁵

El éxito de *El Ilustrador Americano* se debió entre otros factores, a las desacertadas medidas represivas de las autoridades virreinales, que aparte de ordenar fuese quemado por mano de verdugo, se castigaba severamente a quien lo tuviese

¹⁵ Don Andrés Quintana Roo pensó también en la necesidad de ampliar la discusión de los principios políticos de los insurgentes, así pues, fundó este periódico que según su misma expresión, estaría dedicado a vulgarizar los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones; "El Semanario", saldría exclusivamente los domingos. Según don Genaro García, se conocían hasta la fecha de la publicación de la obra que hemos citado —1910—, 27 números corridos; el primero con fecha 19 de julio de 1812 y el último con la de 17 de enero del año siguiente. Colaboraron en él, aparte del propio Quintana Roo, Cos, Rayón, Francisco Lorenzo de Velasco y otros.

en su poder; cuéntase que copias manuscritas de él corrían de mano en mano en la capital de la república. Añadidas estas medidas sirvió para darle impulso a la circulación de los periódicos insurgentes una "Impugnación", que escribió un clérigo realista, F. M. Bringas y Encinas al, "Manifiesto del doctor Cos del 16 de marzo de 1812 en el Real de Sultepec, insurgente Relapso, reo de estado, fugitivo de la ciudad de Querétaro"; y continúa diciendo: "... Entre cuantos incendios han esparcido estos rebeldes enemigos de la religión no menos que del trono ninguno iguala en malicia, ninguno sostiene con más empeño ni inclina más a la rebeldía que el Manifiesto publicado en Sultepec el 16 de marzo de este año, por el insurgente José María Cos, se quemó por mano de verdugo, etcétera" y continúa lamentándose: "... mas a pesar de todo las copias se multiplican y el mal se propaga..."¹⁶ Mejor elogio, a contrario sensu, no pudo pronunciarse.

Otro documento importante, signado, por el doctor Cos y que se publicó en *El Semanario Patriótico* fue la respuesta que dio el autor de *El Verdadero Ilustrador Americano de México*; ¹⁷ vio la luz en los números 7 y 8, páginas 69 a 76 y 77 a 84 del 3 de agosto y 6 de septiembre respectivamente.

Estos escritos alarmaron de tal manera a las autoridades coloniales, repetimos, que se dio una disposición prohibiendo severamente la circulación y lectura de tales "papeles" —1º de junio de 1812—; el día 3 del mismo mes, con fundamento en diversas reglas del derecho canónico, las autoridades eclesiásticas, ordenaron a sus fieles que denunciassen a todos los que tuvieran tales libelos en su poder y los que siendo creyentes los poseyeran deberían entregarlos a las propias autoridades; se instruyó a los confesores que ordenaran a los penitentes la entrega de aquellos documentos y por último, asimismo, se ordenó a los predicadores que combatesen desde el público contra este periódico al que el cabildo eclesiástico calificó de "... máquina infernal inventada por el padre de la discordia para desterrar del país la paz, que el clero debía fomentar y cultivar con el mayor empeño".¹⁸ Por lo anterior fácilmente puede apreciarse que los escritos del doctor Cos hicieron temblar a las autoridades virreinales tanto como la toma de Oaxaca por Morelos.

Aparte de sus dotes indiscutibles de hombre de Estado,

¹⁶ Hernández y Dávalos, J. E. *Op. cit.* Tomo iv, pp. 508-547.

¹⁷ Periódico fundado por las autoridades virreinales, pretendiendo nulificar la influencia de *El Ilustrador* del doctor Cos.

¹⁸ Alamán, Lucas. *Op. cit.* Tomo II. Reproduciendo *La Gaceta de México*, de 9 de junio de 1812, No. 242, folio 599.

que reconoce Bustamante, deben contarse sus dotes de organizador; como vicario general castrense de los insurgentes, removió párrocos, para el mejor servicio de la administración de los sacramentos, mandó aprehender y confinar a presidio a algunos eclesiásticos que no cumplieran con sus deberes, reguló las dispensas matrimoniales y en fin, hizo por satisfacer, dentro de las condiciones de la guerra, las necesidades espirituales de su grey.

Hombre de grandes inquietudes también poseía, dentro de su delicadeza física, buenas dotes militares; así lo hace constar Bustamante, fundándose en una relación del brigadier realista Luis Cortazar que le da grandes visos de verosimilitud. Al verse obligada la Junta Gubernativa a dirigirse a diversas direcciones, Cos, nombrado segundo por Liceaga, marchó rumbo a Guanajuato y al verse amenazado por Iturbide se retiró a Dolores, en este último punto, en compañía de Fernando Rosas organizó un cuerpo de infantería que armó y vistió dándole la mejor disciplina posible y así se decidió a atacar a Irapuato y León por tres puntos distintos, en tanto que él amenazaba Guanajuato desde Mellado, intimando la rendición de la ciudad por medio de un manifiesto y planes de conciliación, dándoles un plazo para negociar, ordenó al mismo tiempo fijar un anuncio en las calles de Guanajuato, haciéndoles ver a los habitantes que era su responsabilidad si la lucha llegaba a estallar. Todo esto no era sino la maniobra para permitir el ataque sobre las poblaciones citadas; Iturbide ingenua y presuntuosamente dice que Cos se retiró al sentir su presencia; sin embargo, las fuerzas del teólogo e "inexperto militar" estuvieron a punto de causar una seria derrota al futuro emperador. Cos realizada su maniobra regresó a Dolores, punto clave en las operaciones del Bajío.

Las disensiones entre los miembros de la junta: Rayón, Liceaga y Verduzco, como ya afirmamos en algún otro sitio de estas biografías, se iniciaron casi a raíz de su formación. Estos dos últimos pretendían despojar al primero de los poderes o representación que sostenía aquél, poseer en virtud de la ausencia del señor Hidalgo y los demás iniciadores del movimiento; después de una reunión realizada en Urecho, Verduzco y Liceaga declararon rebelde a don Ignacio y lo emplazaban para comparecer, dentro de tercero día en la hacienda de La Parota a contestar los cargos que se le hacían por haber usurpado la presidencia de la junta. Cos

con mejor sentido político dirigió una representación a los tres personajes aludidos con objeto de reconciliarlos haciéndoles ver los males que se seguían a la causa por la desunión reinante entre ellos, sin haber conseguido gran cosa; Rayón queriendo atraerse a Cos le nombró comandante militar de la provincia de Guanajuato en la parte colindante de Sierra Gorda; con este puesto el doctor obstaculizaba todo lo que podía la marcha de los convoyes entorpeciendo el comercio en grado sumo, de tal manera que el marqués del Jaral, encargado de las operaciones en aquella región, envió al teniente coronel Vicente Bustamante para atacarlo, como lo hizo, haciéndolo refugiarse en la sierra en junio de 1813; después de lo cual se replegó nuevamente a Dolores su base, para de ahí partir meses más tarde a formar parte del primer Congreso Nacional en Chilpancingo, representando a Zacatecas. Arribó al Congreso el 6 de noviembre y todo ese mes

y los de diciembre y enero de 1814 asistió a sus sesiones y continuó en la asamblea hasta que ésta se retiró a Tlaco-tepec y después a Uruapan, en esta última población el Congreso le designó comandante militar de Michoacán y Guanajuato, designación que causó el disgusto de don Manuel Muñiz que era quien venía desempeñando el cargo.

En tanto el Congreso se veía perseguido, como dijimos en líneas anteriores, estuvo en Uruapan donde permaneció cerca de tres meses; pasó a la hacienda de Santa Ifigenia, después a la hacienda de Puturo, y en este último punto para acallar la maleficencia acerca de las diferencias entre el Congreso y Morelos, la asamblea mandó un manifiesto a este último que se atribuye al doctor Cos y que aparece firmado por José Manuel de Herrera, Pedro José Bermeo y Pa-gola.¹⁹

Los padecimientos de los componentes de este cuerpo fueron graves y continuados, a tal grado, que sufrieron hambre y desnudez. Para lograr reunirse hicieron creer que se dirigen a otro punto distinto de su verdadero destino y lograron reunirse en Puruarán, regresaron a Ario y luego a Apatzin-gán, donde debería tener lugar la solemne promulgación "...presentóse ahí el señor Cos con una corta fuerza del Bajío y un riquísimo uniforme de mariscal, bordado en Guanajuato. Morelos con la suya y además la escolta del Congreso que todo llegaría a 500 hombres. Hallábase esta fuerza casi desnuda, pero con lo que pudieron dar los vocales de

¹⁹ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo III, p. 109.

lo poco que tenían y alguna manta grosera se les pudo hacer un traje que no puedo llamarle con propiedad uniforme.”²⁰

Concluida la ceremonia de la promulgación, se procedió al nombramiento del Poder Ejecutivo que recayó en los señores Cos, Morelos y Liceaga, viéndose precisado, el ahora gobierno, a seguir en su peregrinación; en la población de Ario se instaló, en cumplimiento de Decreto Constitucional, el Tribunal de Justicia, establecimiento que se solemnizó pronunciándose sendos discursos por el señor Alas en representación del Congreso y el doctor Cos por el gobierno.

El carácter inquieto del doctor Cos le hizo separarse del gobierno e irse a reunir con una partida de tropas, por lo que el Congreso envió al señor Morelos a Zacapu a traerle, y si resistía, lo fusilase por desacato. Morelos cumplió su misión pero Cos se le resistió y cuando se les ordenó a los soldados disparar no obedecieron y entregaron a Cos al generalísimo, el cual le trató muy bien y lo entregó al Congreso. La corporación examinando sus méritos y después de formarle sus cargos, lo condenó a muerte, pero sin que fuera el propósito ejecutar la sentencia le mandó poner a la vista el ataúd y sepultura en que debería ser enterrado, seguramente para convencerlo de sus errores. Esto no conmovió a Cos ni por un momento. El pueblo y el clero de Uruapan imploraron puestos de rodillas la gracia de la vida de Cos. El Congreso después de deliberar muchas horas se le conmutó y se le encerró en una prisión en Atijo, a donde fue conducido.²¹

Don José María Cos permaneció poco menos de un año en prisión; en marzo de 1816, como resultado de una de las campañas de don Pablo Galeana contra los Rayón, éstos últimos llagaron a Atijo y pudieron huir: el doctor Cos, el padre Navarrete y otros prisioneros. Siguió por algún tiempo con don Ignacio, pero decepcionado y seguramente presa de la desilusión de las sucesivas derrotas que sufrían los insurgentes y por una de esas inexplicables vueltas de carácter de los hombres, el doctor Cos se indultó; antes de solicitar el indulto, con una dignidad y delicadeza que rescata su figura para la historia, puso dos condiciones: que jamás se le hablaría de su conducta pasada y que no volvería a su diócesis; aceptadas ambas se le concedió el indulto y fue a residir como cura en Pátzcuaro, protegido indirectamente por el obispo

²⁰ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo III.

²¹ Bustamante, Carlos María de. *Op. cit.* Tomo III, pp. 157 y siguientes.

de Guadalajara. Tres años sobrevivió el doctor Cos, ganóse la estimación general por su trato afable y su completa y exclusiva dedicación a las labores de su ministerio.

De las fuentes que tenemos y hemos utilizado para esta biografía podemos deducir algunas de las características de la personalidad de Cos; hombre preparado, poseía la cultura de su tiempo, dotes de organización, así como facilidad para los trabajos manuales, disciplinado, rápido; certero, acre y agudo en la polémica y, pese al juicio de Bustamante, y a lo asentado en la carta que dirigió con fecha 23 de junio al Rector y claustro de la Universidad de Guadalajara, a la que pertenecía, hombre que creyó por sobre todas las cosas en la paz y en la unión de su patria y en la felicidad pública.